



Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkarte

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

EJIE-2026-022

Suministro de Suscripciones para productos Microsoft Educación 2026

Pliego de condiciones técnicas

Febrero de 2026

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) y su contenido es CONFIDENCIAL. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1	10/02/2025		Josu Gonzalez	Fernando Ruiz

Índice

1 **Introducción** 4

2 **Necesidad de contratación**.....5

3 **Objeto del contrato**.....6

 3.1 **Licenciamiento de productos (modo suscripción)** 6

1 Introducción

EJIE, Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto, EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet <http://www.ejie.eus>

La actividad objeto de contratación, es necesaria para la prestación de los servicios, competencia de EJIE S.A., y está incluida en los servicios que pueden ser objeto de contratación (según Instrucción Sexta de la Instrucciones sobre buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco). Su prestación no puede ser asumida con los recursos humanos y técnicos de que dispone EJIE S.A., siendo además inviable su reorganización.

El presente pliego, como el resto de los documentos de la fase de preparación del contrato, incorporan las debidas garantías para dar cumplimiento a la Instrucción octava de las Instrucciones sobre buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco

El presente documento tiene como objeto describir las necesidades existentes en lo relativo al licenciamiento del entorno Microsoft para la Red Sectorial de Educación

2 Necesidad de contratación

EJIE, dentro de los servicios de convergencia que presta a diferentes entidades, cubre las necesidades, en lo relativo al licenciamiento de productos Microsoft, de la Red Educativa de la CAPV (Departamento de Educación del Gobierno Vasco).

Actualmente existe un expediente de contratación que cubre el licenciamiento estándar CAMPUS Educativo de Microsoft (EJIE-075-2025), no obstante, se ha detectado una necesidad adicional que no se pudo incluir en las licencias contratadas en dicho procedimiento, puesto que en dicho periodo no existía la necesidad de adquisición de estas. La contratación del expediente EJIE-075-2025 dependía de un paquete cerrado de licencias donde no se podían incluir las que se pretenden contratar en la actualidad.

Una vez ya desplegada y estando en uso la solución de Colaboración Office365 de Microsoft, se ve la necesidad de contratar suscripciones que complementen las capacidades de las soluciones ya desplegadas de Microsoft y sobre el tenant Office365 educativo ya existente.

La necesidad de suscripciones:

- Microsoft Entra ID P1 (Education Faculty) - CFQ7TTC0LFLS - SKU14
 - Siendo EntraID (plan gratuito educativo) producto/solución seleccionada y ya en uso por las aplicaciones online del Departamento de Educación, actualmente se ve necesario disponer de más funcionalidades, incluidas en el Plan1 de EntraID:
 - Necesidad de definir reglas de acceso condicional: Exigir Multifactor de forma selectiva (por rol, ubicación, tipo de acceso). Proteger escenarios no interactivos (APIs, aplicaciones, dispositivos especiales). Acceso seguro a aplicaciones de terceros (No-Microsoft). Necesidades en la gestión de dispositivos Linux.
 - Gestión avanzada de grupos: Por necesidades de la gestión de Identidades del Departamento de Educación, se utiliza la gestión dinámica de membresía de grupos en la asignación de permisos a aplicaciones
 - Informes avanzados de uso y seguridad: Para detectar uso inadecuado y la existencia de cuentas comprometidas.
- Microsoft Copilot for Microsoft 365 A3 and A5 (Education Faculty) - CFQ7TTC0MM8R-000K
 - Necesidad:
 - Disponer de capacidades de inteligencia artificial generativa en el ámbito ofimático y que permita generar resúmenes, documentación, etc

Es por lo tanto necesario elaborar el presente documento para la adquisición de estas suscripciones/licencias de ámbito limitado para poder cubrir estas necesidades.

La sustitución de este software por otro similar implicaría los siguientes riesgos y sobrecostes:

- Diseño y ejecución de un proyecto de implantación de la nueva herramienta de colaboración.
- Elaboración de procedimientos de Operación, como monitorización, copia y restauración, planes de contingencia y alta disponibilidad, remediación, etc. así como la documentación correspondiente de todo ello.
- Pruebas de impacto del nuevo producto sobre las aplicaciones de negocio a las que sustenta, y adaptación de éstas si procede.
- Formación y entrenamiento del personal de Soporte y Operación de EJIE en la nueva tecnología.
- Asunción de los riesgos inherentes a la incorporación de nuevos productos, hasta ese momento desconocidos por la organización, en entornos productivos.

La modalidad de contratación que consideramos más beneficiosa es la modalidad de cesión temporal del derecho de uso.

3 Objeto del contrato

El objeto del contrato es la suscripción de licencias Microsoft de ámbito Educativo.

3.1 Licenciamiento de productos (modo suscripción)

El pliego detalla el número unidades a suscribir por producto. Los conceptos concretos de licencias que se precisa suscribir son:

SKU	Item Name	Unidades Pedido
CFQ7TTC0LFLS - SKU14	Microsoft Entra ID P1 (Education Faculty Pricing)	20.941
CFQ7TTC0MM8R-000K	Microsoft Copilot for Microsoft 365 A3 and A5 (Education Faculty Pricing)	10